

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

RECIBIDO
Lic. Charry
30/10/20

DEC. LXIV MEVG/117/2020.
DIRECCIÓN DE APOYO
LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 20 de octubre de 2020.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZALEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.

La suscrita Diputada **Maritza Escarlet Vásquez Guerra**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 53 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 54 fracción I y 55, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, anexo al presente remito iniciativa con proyecto de decreto por el que la Sexagésima Cuarta legislatura del Honorable Congreso del estado, declara **"2021, AÑO EN HONOR DEL HEROICO PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD CONTRA EL SARS COVID 19"**, solicitando la misma sea incluida en el orden del día de la próxima sesión ordinaria de la LXIV Legislatura del Estado.

Para tal efecto anexo al presente la iniciativa por escrito y en versión electrónica para su trámite correspondiente.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo

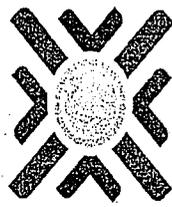


H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. MARITZA-ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO: INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA "2021, AÑO EN HONOR DEL HEROICO PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD CONTRA EL SARS COVID 19".

DIPUTADA ELISA ZEPEDA LAGUNAS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

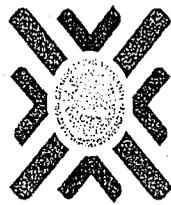
La suscrita Diputada **MARITZA ESCARLET VASQUEZ GUERRA**, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 54 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, me permito someter a la consideración y aprobación en su caso, de esta Honorable Asamblea, la siguiente iniciativa con proyecto de decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara **"2021, AÑO EN HONOR DEL HEROICO PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD CONTRA EL SARS COVID 19"**.

Funda la presente propuesta al tenor de la siguiente:



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. MARITZA ESCARLET VASQUEZ GUERRA

EXPOSICION DE MOTIVOS:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Se dice que no puede haber nada más noble que proteger la salud o atender una enfermedad. Si aceptamos lo anterior, se nos abre una amplia perspectiva sobre la importancia de la salud pública y la medicina en la vida de los pueblos.

Es importante hacer conciencia del significado de la medicina para la sociedad, para esto debemos recordar lo que el famoso salubrista e historiador Henry Sigérist decía al respecto " la medicina es el estudio y la aplicación de la biología en una estructura de la humanidad que es al mismo tiempo, histórica, social, económica y cultural.

ORIGEN DE LA MEDICINA.

Hace unos 6.000 años florecieron entre el Tigris y el Eufrates las primeras civilizaciones humanas, en Mesopotamia ya se tenía un gran conocimiento de la medicina, de hecho en el Código de Hammurabi ya se hace una referencia muy intensa a la praxis de los médicos y a sus modos de curar. Básicamente la enfermedad era vista como un castigo de los dioses por una acción impura y sus métodos tenían más que ver con el animismo que con la propia ciencia.

Los primeros métodos verdaderamente científicos comenzaron a desarrollarse en la civilización egipcia. Heròdoto llegó a escribir que en el Antiguo Egipto existía un médico para cada enfermedad. Es cierto que los egipcios todavía tenían una visión teológica de la enfermedad, sin embargo, fueron los que comenzaron a buscar explicaciones científicas a los síntomas estableciendo el origen de la medicina.

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. MARITZA ESCOBAR VÁSQUEZ GUBERNADORA

La medicina griega y romana fueron un gran impulso para la humanidad, de hecho durante estos siglos vivieron algunos de los médicos más famosos de la

historia. Los humores de Hipócrates o las teorías de Galeno de Pergamo sirvieron como base de la medicina occidental durante más de mil años.

La medicina medieval combatía las pequeñas dolencias con mayor o menor fortuna y trataban de aminorar las crónicas, sin embargo, poco pudieron hacer contra las grandes epidemias que asolaron a la humanidad durante aquellos años. Como otros aspectos de la cultura, la medicina sufrió un gran atraso durante los casi diez siglos que duró la Edad Media. En estos siglos fueron los científicos árabes los que revolucionaron la medicina con novedades como la cura con alcohol y nombres como el de Avicena, que generalizó la medicina. La expansión musulmana permitió que muchos de estos avances llegaron a occidente.

El siglo XVII y la Ilustración trajeron grandes avances y comenzaron a democratizar la ciencia medicinal, además de ordenar sistemas, de esta manera los médicos tenían diferentes métodos para asegurar sus tratamientos. Los siglos XIX y XX vieron la revolución de los utensilios médicos gracias al desarrollo tecnológico se han podido tratar diferentes dolencias con absoluta fiabilidad y previendo tratamientos apropiados para cada caso.

SITUACION ACTUAL.

La ciencia médica es una constante, seguir el desarrollo de la medicina y ofrecer los servicios médico-tecnológicos que necesita la humanidad es una obligación del Estado atendiendo al derecho a la salud que tiene toda persona.

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. MARITZA ESCARLET VASQUEZ GUERRA

En la dirección <https://blogs.iadb.org/salud/es/desafios-personal-salud-coronavirus/>, aparece un título denominado LOS RETOS DEL PERSONAL DE SALUD ANTE LA PANDEMIA DE COVID-19, cuya exposición central es señalar que en la



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

atención a la pandemia por COVID-19, el personal de salud enfrenta muchos retos, entre los cuales, se identifican tres como prioritarios: **pandemónium**, derivado de la celeridad del avance de la pandemia y del caos inicial para responder a la emergencia; **la precariedad** del sistema de salud para responder a un problema de salud pública de gran magnitud, y **la paranoia** derivada de la respuesta social del temor ante lo desconocido.

PANDEMONIUM (Lugar en que hay mucho ruido y confusión)

Desde el inicio de la contingencia sanitaria, el personal de salud de los países de Latinoamérica y el Caribe (LAC) han estado como primera línea de atención, expuesto a circunstancias extremas para desempeñar su trabajo, a mayor riesgo de infección, largas jornadas laborales, en muchos casos sin el equipo apropiado y enfrentando angustia, fatiga, agotamiento ocupacional, incertidumbre, dilemas éticos e inusualmente, estigma, que se manifiesta en violencia física y psicológica por parte de la población.

PRECARIEDAD

La región tiene escasez de personal de salud y ante la pandemia, esta necesidad se ha exacerbado. La velocidad en el incremento del número de pacientes detonó medidas urgentes para equilibrar la capacidad de oferta de los servicios. La insuficiencia de personal de salud ha sido tangible, no únicamente en términos de cantidad sino también de sus competencias.

En promedio, Latinoamérica y el Caribe tienen 19.1 médicos y 28.7 enfermeras/parteras por 10.000 habitantes. El criterio recomendado por la



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Organización Mundial de la Salud es de 23 recursos humanos para la salud por 10.000 habitantes. Los países con mayor número de médicos son Cuba (81.90), Uruguay (50.5) y Argentina (39.6), mientras que los que tienen menos médicos son Haití (3.55), Honduras (3.14) y Guatemala (2.35).

La escasez de especialistas en medicina crítica y terapia intensiva motivó que médicos de otras especialidades o sin especialidad fuesen capacitados apresuradamente a través de cursos rápidos o en línea para complementar el déficit. Esta medida es una solución parcial pues para brindar atención en terapia intensiva es necesario contar con una subespecialidad que requiere entrenamiento riguroso. Adicionalmente, para subsanar la escasez, algunos países, como México, Colombia, Perú, Guyana y Trinidad y Tobago, entre otros, iniciaron la contratación de personal de salud, incluso jubilados, para trabajar de forma temporal en el sector público.

El dilema ético de los médicos es manifiesto al tener que tomar la decisión de que pacientes se deben tamizar, atender o priorizar en un contexto de escasez; por ejemplo, si carecen de las camas o ventiladores indispensables para el número de enfermos, es necesario decidir a quién atender. Las circunstancias extremas de la pandemia colocan a los médicos en situaciones que están fuera de su control y para las cuales la toma de decisiones requiere bases éticas sólidas. En la práctica, esta situación es también resultado de los problemas éticos que existen en el ámbito de la salud pública, cuyo principal propósito es atender el bienestar colectivo.

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
PARANOIA
DIP. MARITZA ESCOBAR CASARETO



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

El temor ante lo desconocido ha generado una conducta agresiva y discriminatoria hacia los profesionales de la salud. La sociedad requiere de información clara, precisa y entendible acerca de la importancia y valor del personal de salud ante la pandemia. En México, Jamaica y otros países, el público ha reaccionado de forma atípica ante el personal de salud, se han documentado agresiones físicas, verbales y discriminación.

En el caso de México, esta conducta agresiva detonó que el gobierno asignara personal de la guardia nacional para resguardar la seguridad del personal en los hospitales. No obstante, la mayor parte de la sociedad reconoce la labor del personal de salud que atiende a los pacientes con COVID-19. En algunos países se les proporcionan apoyos en especie como equipo médico, alimentos, alojamiento.

En estas condiciones, es cierto que el personal de salud merece reconocimiento, pero lo que requiere es la respuesta cabal del sistema de salud para brindar condiciones laborales más apropiadas que ayuden a contender con un problema de salud pública que ha puesto a prueba a los sistemas de salud a nivel global. La salud mental del personal de salud requiere mayor atención: se ha documentado que una proporción importante padece depresión, (50.4%), ansiedad (44.6%), insomnio (34.0%) y estrés (71.5%). Algunos países como Argentina y México, la Organización Panamericana de la Salud y la Clínica Mayo han emitido recomendaciones e iniciado acciones para mantener la salud mental de los trabajadores de salud.

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
EXIV LEGISLATURA
DR. MARCELO CARRERA SUAREZ GUERRA



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Existen recomendaciones robustas para subsanar las necesidades del personal de salud en términos laborales, de salud mental y apoyo social. El liderazgo de estas acciones corresponde a los sistemas públicos de salud. Esperemos que las lecciones aprendidas de la pandemia de COVID-19 contribuyan a redefinir las competencias del personal de salud y sirvan para mejorar la capacidad de los sistemas de salud para brindar mejores condiciones laborales que permitan al personal de salud responder adecuadamente a las necesidades en salud de la población.

De acuerdo con el Director General de Epidemiología, de la Secretaría de Salud, José Luis Alomía Zegarra, los **médicos** son el sector de esta población que **más defunciones por COVID-19 ha registrado, con un 49%**, seguido de "**otras ocupaciones de la salud**", con un **29%**, del **personal de enfermería**, con un **18%**, los **odontólogos**, con un **2%**, al igual que los **laboratoristas**

En el mes de septiembre del presente año, la Organización Mundial de la Salud (OMS) dio a conocer que en el **continente americano hay 570,000 trabajadores de la salud infectados con el virus SARS-CoV-2**, causante de la enfermedad de coronavirus; lo que **posiciona a la región en el primer lugar**.

"Nuestros datos muestran que se han enfermado **casi 570,000 trabajadores de la salud en toda nuestra región y más de 2,500 han sucumbido al virus**. Basándonos en estos datos, hasta la fecha, tenemos el mayor número de trabajadores de la salud infectados en el mundo", advirtió la directora de la Organización Panamericana de la Salud, Carissa Etienne.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATURA
DE OAXACA



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Por lo anterior, resulta importante reconocer desde esta Legislatura la labor del personal de salud, quienes todos los días arriesgan sus vidas para salvar la de otros, toda vez que ellos están en la primera línea de trabajo enfrentando esta contingencia sanitaria, siendo el sector laboral que está sufriendo más que ningún otro ante la crisis de la contingencia sanitaria (médicos, enfermeras, parteras, químicos, laboratoristas, personal de trabajo social, farmacéuticos, personal auxiliar) quienes trabajan sin descanso desde hace meses en hospitales y centros de salud en situaciones de alto riesgo, por ello nuestro reconocimiento público a su labor que desempeñan para salvar vidas.

En este sentido, me permito someter a consideración del Pleno, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara **"2021, AÑO EN HONOR DEL HEROICO PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD CONTRA EL SARS COVID 19"**, para quedar en los siguientes términos:

LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara **"2021, AÑO EN HONOR DEL HEROICO PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD CONTRA EL SARS COVID 19"**.

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. MARITZA ESCÁÑET VÁSQUEZ GUERRA

ARTICULO SEGUNDO: Durante el año 2021, en todas las plataformas de comunicación, y documentación oficial de las dependencias y entidades de la

Administración Pública del Estado de Oaxaca, de los Ayuntamientos de la entidad, de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como de los Organismos Públicos Autónomos del Estado, se inscribirá la leyenda "**2021, AÑO EN HONOR DEL HEROICO PERSONALL DE LOS SERVICIOS DE SALUD CONTRA EL SARS COVID 19**".

TRANSITORIOS

PRIMERO: Comuníquese el presente decreto a los Titulares de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de Oaxaca, a las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Oaxaca y a los Ayuntamientos de la Entidad, para los efectos legales procedentes

SEGUNDO: El presente decreto entrará en vigor, al siguiente día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

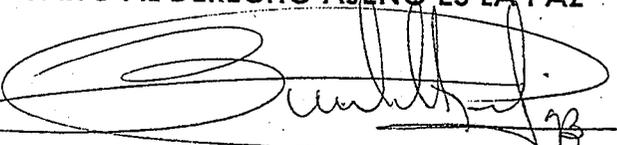
San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 20 de octubre de 2020.



ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. MARITZA ESCARLET VASQUEZ GUERRA


DIP. MARITZA ESCARLET VASQUEZ GUERRA.